

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
 No. LA-011L5X001-N141-2014  
 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS  
 NACIONALES Y LA UODDF

México, D.F. a 15 de Septiembre de 2014.

**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR**

De conformidad con el artículo 33 bis de la Ley. José Angel Montalvo González, manifiesto, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades para **manifestar interés en participar** en la presente Licitación Pública Nacional, Plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N141-2014. a nombre y representación de: Grupo Logisa, S.A. de C.V.

Razón Social: <b>GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.</b>		Nacionalidad: <b>MEXICANA</b>	
Domicilio (Calle y Número): <b>MATÍAS ROMERO NÚMERO 230</b>		Registro Federal de Contribuyentes del Licitante: <b>GLO7911276R5</b>	
Colonia: <b>LETRÁN VALLE</b>	Delegación o Municipio: <b>BENITO JUÁREZ</b>	Entidad Federativa: <b>DISTRITO FEDERAL</b>	
Código Postal: <b>03650</b>	Teléfonos: <b>55 25951562</b>	Fax: <b>55 55325306</b>	Correo Electrónico: <b>grupo.logisa@logisa.com; ario.valdes@logisa.com</b>
No. de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: <b>19,823</b>		Fecha: <b>27 DE NOVIEMBRE DE 1979</b>	

No. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: **19,823**  
 FECHA: **27/NOV.179.**

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR (CIRCUNSCRIPCIÓN) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:  
**LIC. MARIO GARCADIIEGO FONCERRADA, NOTARIA No. 83, CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA REPUBLICA No. 7 MÉXICO 1 D.F.**  
 FECHA: **25 DE ENERO DE 1980**  
 REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO: **BAJO EL FOLIO MERCANTIL 17146**

Descripción del objeto social:

- 1.- La realización de todo acto relativo a la prestación de servicios y celebración de actos y contratos afines y ligados con tecnologías de la información, transferencia tecnológica, creación de tecnología eléctrica, electrónica, electromecánica y todas aquellas relacionadas directa o indirectamente con estas actividades.
  - 2.- La realización de todo acto de prestación de servicios, comercialización, venta, reventa, renta, promoción, capacitación, transferencia tecnológica y la celebración de actos o contratos relacionados con software, hardware y las industrias de la computación, eléctricas y de tecnologías de la información en general.
  - 3.- Realizar estudios de mercado, de diseño, comercialización, ingeniería, pruebas de concepto, estudios de factibilidad y promoción y estructuración de negocios, consultoría y asesoría en dichas ramas.
  - 4.- La celebración de toda clase de actividades industriales, comerciales y/o de servicios por cuenta propia o de terceros y muy especialmente, las relacionadas con teleindicadores, toda clase de máquinas, aparatos y equipos para oficinas y hospitales, incluidos los eléctricos y electrónicos, mobiliario, accesorios y artículos de papelería.
- Dentro de los objetos antes señalados, la sociedad podrá:
- Adquirir, vender, poseer, explotar, administrar o en cualquier otra forma comercializar con toda clase de bienes muebles.
  - Prestar toda clase de servicios incluidos los profesionales, administrados y especializados por cuenta propia o de terceros.
  - Actuar como representante de casas nacionales y/o extranjeras y desempeñar mandatos y comisiones.
  - Celebrar toda clase de operaciones de crédito, tales como fideicomisos, depósitos y reportos y aceptar, girar, endosar, expedir, avalar o en cualquier forma negociar con valores y títulos de crédito.
  - Contraer y otorgar préstamos con o sin garantía real.
  - Aportar bienes a otras compañías y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras compañías, previa la obtención en cada caso de los permisos que legalmente fueren necesarios.
  - En general, celebrar los contratos, realizar las operaciones y ejecutar los actos que sean necesarios o convenientes al mejor logro de sus objetos, incluida la adquisición de bienes inmuebles.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
 No. LA-011L5X001-N141-2014  
 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS  
 NACIONALES Y LA UODDF

México, D.F. a 15 de Septiembre de 2014.

(MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL EN LA REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA No. 131,544, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2008)

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	RFC	% DE ACCIONES
GIL	SANCHEZ	SERGIO ROGELIO	GISS-730426-NQ8	34
GIL	SÁNCHEZ	ERWIN ALEJANDRO	GISE-710406-HYA	33
GIL	SÁNCHEZ	JORGE ALBERTO	GISJ-781213-UEA	33

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

No. 22,010, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1981, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIÓ FE DE LA MISMA:

LIC. MARIO GARCADIIEGO FONCERRADA, NOTARIA No. 83, CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA REPUBLICA No.7 MEXICO 1 D.F.

FECHA Y DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO: 20 DE MARZO DE 1981 BAJO EL FOLIO MERCANTIL 17146

No. 106,259, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2001, AUMENTO DE CAPITAL.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIÓ FÉ DE LA MISMA:

LIC. LIC. FELIPE GUZMAN NUÑEZ, NOTARIA No. 48, CON DOMICILIO EN PRAGA No. 39 PLANTA BAJA PRIMERO Y SEGUNDO PISO, COL. JUAREZ C.P. 06600 Y DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO: 23 DE MAYO DE 2001 BAJO EL FOLIO MERCANTIL 17146

No. 106,472, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2001, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIÓ FÉ DE LA MISMA:

LIC. FELIPE GUZMAN NUÑEZ, NOTARIA No. 48, CON DOMICILIO EN PRAGA No. 39 PLANTA BAJA PRIMERO Y SEGUNDO PISO, COL. JUAREZ C.P. 06600

FECHA Y DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 BAJO EL FOLIO MERCANTIL 17146

No. 131,544, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2008, MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE ACCIONISTAS.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIÓ FÉ DE LA MISMA:

LIC. CECILIO GONZALEZ MARQUEZ, NOTARIA No. 151, CON DOMICILIO EN AV. SAN JERÓNIMO No. 452, COL. JARDINES DEL PEDREGAL C.P. 1900, MEXICO, D.F.

FECHA Y DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO: 15 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL FOLIO MERCANTIL 17146

Nombre del apoderado o representante y domicilio:

José Angel Montalvo González

R.F.C. MOGA 700424 LW7

Dirección: Matías Romero 230, Col. Letrán Valle, Delq Benito Juárez, c.p. 03650; México, D.F.

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

No. de la Escritura Pública en la que constan sus facultades:

34,302

Fecha:

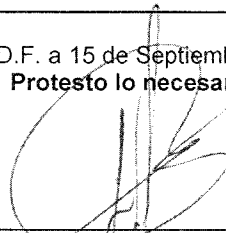
21 DE OCTUBRE DE 2013

Nombre, Número y lugar del notario público ente el cual se dio fe de la misma:

Lic. Mario Garcadiiego González Cos, Notario No 184 de la Ciudad de México, D.F.

México, D.F. a 15 de Septiembre de 2014.

Protesto lo necesario



José Angel Montalvo González.

Representante Legal.

Grupo Logisa, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
No. LA-011L5X001-N141-2014  
"SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS  
NACIONALES Y LA UODDF

México, D.F. a 15 de septiembre de 2014

Por este medio presentamos a ustedes los cuestionamientos relacionados a las bases de la presente convocatoria:

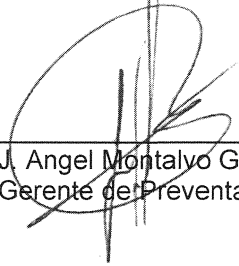
- 1.- Solicitamos a la convocante nos aclare cuales son los tiempos de entrega, 20 o 30 días hábiles después de la adjudicación. Favor de aclarar.
- 2.- Con respecto a la carta que la convocante solicita en el punto 8, entendemos que la misma debe ser expedida por el fabricante de los equipos, bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal. ¿Es correcta nuestra apreciación?
- 3.- Solicitamos a la convocante nos aclare el tiempo que duraran los servicios, ya que este es importante para la para la preparación de la propuesta. Favor de aclarar
- 4.- Solicitamos a la convocante, nos indique cual es la duración del contrato, así como las fechas de inicio y terminación. Ya que en la convocatoria no aparecen dichos datos. Favor de aclarar.
- 5.- En las características del switch de Core se solicita que la capacidad de conmutación sea de 64 Gbps, sugerimos a la convocante que utilice switches con tecnología full dúplex para evitar posibles congestionamientos en la red y así garantizar la estabilidad y velocidad de los enlaces hacia el switch de core ¿se acepta nuestra sugerencia?
- 6.- Al solicitar el port mirroring en el switch de core entendemos que la finalidad es monitorear el tráfico de la red ¿es correcta nuestra apreciación?
- 7.- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior y con la finalidad de obtener una solución más segura sugerimos a la convocante el uso de switches capaces de monitorear el tráfico de salida de capa 2 ACL, VLANs, SPAN, RSPAN en los switches solicitados. ¿se acepta nuestra sugerencia?
- 8.- Al solicitar el port mirroring en el switch de acceso entendemos que la finalidad es monitorear el tráfico de la red ¿es correcta nuestra apreciación?
- 9.- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior y con la finalidad de obtener una solución más segura sugerimos a la convocante el uso de switches capaces de monitorear el tráfico de salida de capa 2 ACL, VLANs, SPAN, RSPAN en los switches solicitados. ¿Se acepta nuestra sugerencia ?
- 10.- La convocante solicita switches con puertos POE, entendemos que esto no hace referencia a la totalidad de los puertos de los switches ¿es correcta nuestra apreciación?

Handwritten signature/initials on the right margin.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar equipos que cuenten con 24 puertos incluidos los puertos gigabit ¿se acepta nuestra solicitud ?

Debemos entender que todos los equipos ofertados para la presente licitación deben ser nuevos, no remanufacturados y todos de la misma marca. ¿Es correcta nuestra apreciación?

ATENTAMENTE



---

J. Angel Montalvo González  
Gerente de Preventa

ataj

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
No. LA-011L5X001-N141-2014  
"SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS  
NACIONALES Y LA UODDF.

#### MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Por medio de la presente manifestamos nuestro total interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, LA-011L5X001-N141-2014**, para la contratación del "**SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODDF**", por lo cual a continuación enviamos los datos de mi representada:

#### DATOS DEL LICITANTE

- Registro Federal de Contribuyentes: SCO0402251WA
- Nombre: SPONTE COMPUTACIÓN S.A DE C.V
- Domicilio Fiscal: BLVD. 22 SUR 5924 JARDINES DE SAN MANUEL PUEBLA PUEBLA 72570
- Descripción del objeto social: Comercialización de productos relacionados con la computación, tales como hardware, programas de cómputo, equipo de cómputo y periféricos, entre otros, así como mercadotecnia, diseño, desarrollo, programación, instalación, mantenimiento, administración y demás actividades de productos relacionados con la industria de la computación.
- Acta Constitutiva: 4809
- Fecha de protocolización del Acta Constitutiva. 25 de febrero de 2004
- Notario que protocolizo el Acta Constitutiva: Lic. Humberto José Barbosa López, Notario Público No. 55 del Estado de Puebla.
- Nombres de los socios:  
Felicitas Enríquez Cruz  
Joaquín Montiel Aguirre

#### DATOS DEL REPRESENTANTE

- Nombre: Felicitas Enríquez Cruz
- Domicilio Fiscal: 22 SUR 5924 JARDINES DE SAN MANUEL PUEBLA PUEBLA 72570
- Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas facultades de presentación: Mi poder de representación se encuentra en el Acta Constitutiva, misma que ya fue descrita.

Puebla, Puebla a 15 de septiembre de 2014  
PROTESTO LO NECESARIO.



Felicitas Enríquez Cruz  
Representante Legal  
Sponte Computación S.A de C.V.

Handwritten marks on the right margin, including a vertical line and a large 'A' or 'X' shape.

R.F.C SCO0402251WA

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
No. LA-01115X001-N141-2014  
"SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS  
NACIONALES Y LA UODDF.

Puebla, Puebla a 15 de septiembre de 2014

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES:

- 1.- Solicitamos amablemente a la convocante, nos indique cual es la duración del contrato, así como las fechas de inicio y terminación. Ya que en la convocatoria no aparecen dichos datos. Favor de aclarar.
- 2.- Pag. 9, punto g.- Instalación y puesta en marcha. Dice "El Oferente adjudicado deberá realizar el proceso de instalación y puesta en marcha en un plazo no mayor a 30 días hábiles después de la adjudicación" y en la pág. 47, Anexo Técnico, punto 9.- Instalación y Puesta en Marcha, dice "El Oferente adjudicado deberá realizar el proceso de instalación y puesta en marcha en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de la adjudicación. Debemos entender que el plazo que se establece en el Anexo técnico, es el plazo real. Es decir que la instalación y puesta en marcha se debe realizar por el Oferente adjudicado en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de la adjudicación, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.
- 3.- Entendemos que en el caso de situaciones que no apliquen a mi representada, debemos presentar un documento con la leyenda no aplica. ¿Es correcta nuestra apreciación?
- 4.- Debemos entender que el Modelo de Anteproyecto de Contrato, Modelo de Fianza de Cumplimiento de Contrato, Modelo de Nota Informativa para los Países Miembros de la OCDE, Afiliación de Programa de Cadenas Productivas y Formato de Beneficios, son documentos exclusivamente informativos, por los que no deberán incluirse o anexarse en la propuesta que presenten los participantes en la actual licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?
- 5.- Debemos entender que las cartas solicitadas en los puntos 7 y 8 del numeral IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPUUESTAS. Se refiere a cartas emitidas por el **FABRICANTE, firmadas por su representante legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifestando lo solicitado en las mismas. ¿Es correcta nuestra apreciación?
- 6.- Debemos entender que el **ISO 9001:2008** es un requisito indispensable y que afecta la solvencia de las propuestas; por lo que se debe entregar copia certificada o copia simple del original y sólo el licitante ganador presentará el original de la misma, es ¿correcta nuestra apreciación?
- 7.- Pág. 30, NUMERAL numeral IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPUUESTAS. Inciso i), debemos entender que cuando la convocante se refiere a **COMPULSA** de las de todas y cada una de las reformas o modificaciones, se refiere a copias simples que en su momento serán cotejadas con las copias certificadas u originales de las mismas. ¿Es correcta nuestra apreciación?
- 8.- Para garantizar la prestación del servicio a las mejores y óptimas condiciones, sugerimos a la convocante que además de las certificaciones solicitadas por el fabricante para el personal que prestará el servicio, se solicite que al menos el líder de proyecto cuente con certificación ISO-27001. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

Handwritten signature and initials on the right margin.

9.- Debemos entender que todos los equipos ofertados para presente licitación No. LA-011L5X001-N141-2014 para el SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODDF, deben ser de la misma marca, ¿Es correcta nuestra apreciación?

10.- Pág. 24, IV, b 2, Respecto a la carta que solicitan donde **manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato**, entendemos que esta carta debe ser firmada por el representante legal del licitante BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. ¿Es correcta nuestra apreciación?

11.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique para el caso de que los licitantes presentemos propuesta de manera electrónica, si la convocante requerirá firma electrónica o no será necesario. Favor de aclarar.

12.- Anexo 1.- "Especificaciones Técnicas", La convocante solicita "equipos core" que requieren switch con capacidad de conmutación de 64Gbps; pero tomando en cuenta su interconexión para stackearlos y la conectividad con los switches de acceso vía fibra óptica, parece ser poca la capacidad de procesamiento de tráfico con apenas 64Gbps ya que puede crear cuellos de botella, y que desde el punto de vista de diseño y con la finalidad de que la dependencia obtenga mayor calidad en el servicio se recomienda que sean 64Gbps full dúplex, lo que duplica el procesamiento y se evitan cuellos de botella. ¿Se acepta nuestra propuesta?

13.- La convocante requiere Port Mirror tanto en el switch core como en el switch de Acceso, de acuerdo a las especificaciones técnicas del anexo 1, entendemos que con la funcionalidad de puerto mirror es necesario monitorear el tráfico de capa 2, los flujos de tráfico de egreso de ACL, VLAN incluyendo RSPAN a través de todo el arreglo de stack de swiches. ¿Es correcta nuestra apreciación?

14.- Entendemos que la administración vía telnet y ssh para switch core y el switch de acceso es por el método fuera de banda. ¿Es correcta nuestra apreciación?

15.- Con la funcionalidades PoE, entendemos que la convocante requiere PoE+, ¿Es correcta nuestra apreciación?

ATENTAMENTE

Felicitas Enriquez Cruz  
Representante Legal  
Sponte Computación S.A de C.V.





México D.F., a 17 de Septiembre de 2014

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N141-2014  
“SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODDF”

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
PRESENTE

**Ref.: Interés de participación.**

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de **Netjer Networks México, S.A. de C.V.**, manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N141-2014 Convocada por “Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica” para “SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODDF”, para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado)

**DATOS GENERALES**

Nombre de la persona física o moral: Netjer Networks México, S.A. de C.V.  
Registro Federal de Contribuyentes: NNM060629M8A  
Domicilio:  
Calle y Número: Av. Nuevo León, interior 1101  
Colonia: Hipódromo Condesa  
Delegación o Municipio: Cuauhtémoc  
Código Postal: 06100  
Entidad Federativa: México, D.F.  
Teléfonos: 1054-1185  
Fax: 1054-1184 ext. 100  
Correo Electrónico: xavier.martinez@netjernetworks.com

**Av. Nuevo León 202, piso 11. Col. Hipódromo Condesa. C.P. 06100. México D.F.**  
**Tel: +52 (55) 1054-1184 Fax: +52 (55) 1054-1185**  
**RFC NNM060629M8A**

Handwritten signature and initials on the right margin.



No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 4,397 con fecha de 28 de junio de 2006.

Nombre, número y circunscripción del Notario Público ó Fedatario que las protocolizó:  
Lic. Celso de Jesús Pola Castillo, No. 244 del Distrito Federal.

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la propiedad y comercio: Folio mercantil No. 353343, presentada el 17 de agosto de 2006 y sellada el 22 de agosto de 2006.

Socios:

Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre(s)
Martinez Elizalde	Lugo	Xavier Orlando
Junco	Franco	Carlos Roberto

Descripción del objeto social (para personas físicas, actividad comercial ó profesional:  
La fabricación, compra, venta, comisión, representación, ensamble, importación, exportación y en general el ejercicio del comercio de todo tipo y clase de productos mecánicos, eléctricos, electrónicos

Reformas o modificaciones al acta constitutiva: Ninguna.

Nombre, número y circunscripción del Notario Público ó Fedatario que las protocolizó:  
Lic. Celso de Jesús Pola Castillo, No. 244 del Distrito Federal.

Nombre y domicilio del apoderado: Xavier Orlando Martínez Elizalde Lugo.  
Av. Nuevo León, interior 1101. Colonia Hipódromo Condesa, CP 06100, Del. Cuauhtémoc, México Distrito Federal.

Datos de la Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:

Escritura pública número: 4,397

Fecha: 28 de junio de 2006

Nombre, número, y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó: Lic. Celso de Jesús Pola Castillo, No. 244 del Distrito Federal.

Xavier Orlando Martinez Elizalde Lugo  
Representante Legal

**Av. Nuevo León 202, piso 11. Col. Hipódromo Condesa. C.P. 06100. México D.F.**

**Tel: +52 (55) 1054-1184 Fax: +52 (55) 1054-1185**

**RFC NNM060629M8A**



México D.F., a 17 de Septiembre de 2014

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N141-2014  
“SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA  
UODDF

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
PRESENTE

**Ref.: Preguntas para la JA.**

**1.- Pagina 28 – VI Documentos Administrativos - inciso d.** Podría confirmar la convocante si esta carta la tenemos que entregar o NO APLICARA para este proceso?

**2.- En el Anexo 1 Especificaciones Técnicas,** dentro de las características de los equipos de Core, en el equipo 1.2 se menciona “Manejo de velocidades: 1 Gbit/s, 10/100/1000 Mbit/s, 10 Gbit/s como máximo en interfaces Giga”. Adicionalmente en punto 1.10 se solicita Alimentación con puertos Ethernet PoE. Dado a que en la solicitud del punto 1.2 estamos hablando que la capacidad máxima de los puertos debe de ser de 10 Gbps y no existe una solución estandarizada para PoE sobre 10 Gbps entendemos que la característica de PoE únicamente se debe de entregar en los puertos Base-T solicitados. Y que la velocidad de 10Gbps únicamente es solicitada en 6 puertos para uplinks adicionales a los puertos en cobre. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**3.- En el anexo 1 Especificaciones Técnicas,** dentro de las características de los equipos de Core, en el punto 1.11 Se solicita “Rendimiento Capacidad de conmutación: 64 Gbps”. Dado a que en el punto 1.2 se solicita que los 24 puertos cumplan con la velocidad de 1 Gbps más 8 puertos 1G en fibra más 6 puertos en 10g en fibra el performance que requiere un equipo de estas características debe de ser al menos de 176 Gbps, ya que al tener entrega un equipo con un performance de 60 Gbps se estaría entregando un equipo con una sobre-suscripción de 3:1, lo cual afectaría considerablemente el desempeño de la red, por lo que recomendamos de la manera más atenta a la convocantes se solicite un performance de al menos 176 Gbps, ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Av. Nuevo León 202, piso 11. Col. Hipódromo Condesa. C.P. 06100. México D.F.**

**Tel: +52 (55) 1054-1184 Fax: +52 (55) 1054-1185**

**RFC NNM060629M8A**

JA  
[Handwritten signature]

4.- **En el anexo 1 Especificaciones Técnicas**, Dentro de los equipos de Acceso punto 2.1, se solicitan equipos con el soporte de 24 puertos y 2 puertos gigabit ethernet, entendemos que la convocante se refiere a que el equipo debe de contar con 24 puertos para insertar conectores Ethernet RJ45 y 2 puertos para fibra óptica ¿Es correcta nuestra apreciación?

5.- **Dentro de los equipos de Access Points**, se solicita en el punto 3.1 que se cumpla con los estándares de a/b/g/n, el estándar n tiene una capacidad de transmisión máxima de 450 Mbps, sin embargo en el puntos 3.3 se pide un manejo de una velocidad mínima de 200 Mbps, dado a que está velocidad se contrapone con el estándar, entendemos que la velocidad mínima con la que se deberá de cumplir es aquella especificada en el estándar 802.11n de 450 Mbps. ¿Es correcta nuestra apreciación?

6.- **Dentro de los equipos de Access Points**, notamos que no existen requerimientos de una administración centralizada, según las mejores prácticas de la industria hoy en día no se recomienda tener una solución de Access Points Standalone, ya que agregan complejidad a la instalación, operación y mantenimiento de la red además de tener fuertes huecos de seguridad. Por lo que sugerimos de la manera más atenta a la convocante, que se solicite una controladora centralizada para la gestión de los Access Points, sin que esto encarezca la propuesta entregada por los licitantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?

7.- **Punto 9.0 Instalación y Puesta en Marcha**. Se menciona que el proceso de instalación y puesta en marcha deberá de ser en un plazo no mayor 20 días hábiles después de la adjudicación. Dado que los equipos ofertados son de origen extranjero y el fabricante maneja un tiempo de entrega de 4 a 6 semanas, solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación, el que se considere por lo menos 30 días hábiles para la instalación y puesta en marcha. ¿Se acepta nuestra propuesta?



Metepec, Estado de México a 17 de Septiembre de 2014

## FORMATO B

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO.

### DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE

EDUARDO AQUILES SANTILLAN DEL RÍO, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mí representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N141-2014, a nombre y representación de: GRUPO DE TELECOMUNICACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V.

#### DATOS DEL LICITANTE

NOMBRE: GRUPO DE TELECOMUNICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GTM 950725 M89

DOMICILIO FISCAL: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1200 PISO 14, COLONIA CRUZ MANCA, DELEGACIÓN CUAJIMALPA, C.P. 05349, MÉXICO, D.F. TEL. (55) 1616-5000

CORREO ELECTRÓNICO: luis.gutierrezp@telefonica.com

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 38,742

FECHA: 25 DE JULIO DE 1995

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LICENCIADO JORGE ROBLES FARIAS, NOTARIO PÚBLICO ASOCIADO Y ADSCRITO AL TITULAR NÚMERO 12 DE GUADALAJARA, JALISCO. DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE DICHA CIUDAD BAJO LA INSCRIPCIÓN 95-96 DEL TOMO 556,, LIBRO PRIMERO, REGISTRO DE COMERCIO AGREGO CON NUMERO 49 AL APENDICE 2124 DE ESTE LIBRO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA EL 27 DE JULIO 1995.

#### RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

TELEFÓNICA MÓVILES MÉXICO S.A. DE C.V.

ENLACES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: PRESTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MEDIANTE EL USO DE CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA PROPIA O DE TERCEROS CONCESIONARIOS DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CUMPLIMENTEN SU OBJETO SOCIAL.

REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA: ESCRITURA 131,822 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2008, ANTE LA FE PÚBLICA DEL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151 EN EL DISTRITO FEDERAL.

#### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: EDUARDO AQUILES SANTILLÁN DEL RÍO.

RFC: SARE680801

DOMICILIO FISCAL: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1200 PISO 14, COLONIA CRUZ MANCA, DELEGACIÓN CUAJIMALPA, C.P. 05349, MÉXICO, D.F. TEL. (55) 1616-5000

CORREO ELECTRONICO: Eduardo.santillan@telefonica.com

*pas*

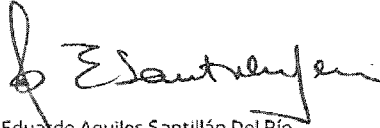
Metepec, Estado de México a 17 de Septiembre de 2014

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: ESCRITURA NÚMERO 156,780 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2012

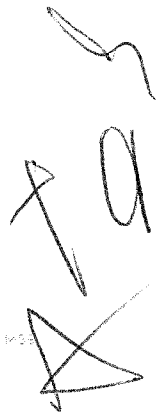
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZA: LICENCIADO CECILIO GONZALEZ MARQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151 DEL DISTRITO FEDERAL.

GRUPO DE TELECOMUNICACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE



Eduardo Aquiles Santillán Del Río  
Representante Legal



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA**

**Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,  
Metepec, Estado de México, CP 52148  
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext.2475**

**P r e s e n t e**

Licitación Pública Nacional No. LA-011L5X001-N141-2014

**“SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODDF”**

Item		RESPUESTA
	<b>Preguntas Administrativas</b>	
1)	Punto: General Conforme al Artículo 27 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Pagina 10 Parrafo 4 dice: Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus Apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor Probatorio. Pregunta 1 Solicitamos a la convocante realice la solicitud de Firma Electronica dentro del portal de COMPRANET para validad que se lleve a cabo la entrega de las propuestas acorde al articulo mencionado. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
2)	Solicitamos a la convocante nos indique el periodo de contratación del servicio solicitado.	
3)	Si el retraso de la instalación es debido al CONALEP (permisos de acceso, bloqueo de Ductos, etc.) ¿Qué procede?	
4)	0) Penas convencionales. ¿Las penalizaciones se aplican mediante nota de crédito?	
5)	0) Penas convencionales ¿Cuánto tiempo tenemos para entregar la penalizacion?	
6)	1. Contenido de la propuesta técnica inciso 9  Se da cumplimiento del certificado con la copia certificada del consorcio	

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

Item		RESPUESTA
	<b>Preguntas técnicas</b>	
1.	Actualmente ¿Quién es el proveedor de este servicio?	
2.	¿Se tiene preferencia por alguna marca en especial?	
3.	¿El equipo que se esta licitando deberá de ser nuevo?	
4.	Se solicita a la convocante si es correcto considerar que, Unicamente se está pidiendo hardware, en ningún lado especifica software. ¿Es correcta nuestra apreciación?.	
5.	En las bases solo se indica que será suministro de los equipos Swchts, ¿Es correcta nuestra apreciación?.	
6.	Se solicita a la convocante indicar si se deberá de incluir los costos por la implementación y puesta en marcha.	
7.	Se solicita a la convocante indicar la (s) localidad (es), edificios donde se instalarán estos equipos.	
8.	Se solicita a la convocante indicar la (s) las configuraciones que se deberán de ser incluidas.	
9.	Se solicita a la convocante indicar si se requiere de algún tipo de cableado para ser cotizado.	
10.	La presente licitación solo es suministro de equipos ¿Es correcta nuestra apreciación?	
11.	<p>En la página 45 punto 5 dice:</p> <p><b>5.0 Requerimientos y planeación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Requerimientos y Planeación</li> <li>▪ Valoración, Planeación, Diseño, Implementación y Optimización de la solución.</li> <li>▪ Asesoría en el diseño de la red que involucre la solución a su alrededor para su mejor funcionamiento y operación en el ambiente del cliente.</li> <li>▪ Memoria Técnica</li> <li>▪ Contar con Certificación ISO 9001:2008</li> </ul> <p>Se solicita a la convocante aclarar ya que pide planeación y diseño aunque no da mayor explicación de que tipo de infraestructura se desea tener ni cuál será la funcionalidad buscada, favor de aclarar si ya se tiene el diseño y solo se pide el hardware.</p>	
12.	Se solicita a la convocante indicar ¿Cuál es el requerimiento específico de esta licitación?	
13.	<p>En la página 46 punto 7 dice:</p> <p><b>7.0 Network.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría en la solución a problemas nivel red que afecten el funcionamiento de los productos Apoyo en sitio en caso de que el cliente quiera realizar cambios a nivel red y considere la validación de un ingeniero con experiencia para que los productos no se vean afectados.</li> </ul>	

	Se solicita a la convocante indicar ¿Cuántos eventos de este tipo se deberán de considerar por año?	
14.	<p>En la página 46 punto 7 dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación.</b> Deberá considerarse la capacitación para 4 personas las cuales Administraran el Servicio junto con el Proveedor.</li> </ul> <p>Se solicita a la convocante indicar ¿Cuál es el nivel de capacitación que esta requiriendo?</p>	
15.	Se solicita al CONALEP que la fecha de entrega de este servicio sea mayor de 6 a 8 semanas hábiles después del fallo con el fin de no limitar la libre participación y dar preferencia al proveedor actual. ¿Se acepta la propuesta?	
16.	Se solicita a la convocante a clarar el tiempo de mantenimiento de esta licitación	
17.	¿Al final de este tiempo el equipo es propiedad de la convocante?	
18.	Se solicita a la convocante proporcionar las coordenadas en google de los sitios donde se instalaran los servicios	
19.	Actualmente la convocante cuenta con infraestructura en el site como ductos, escalerillas, tierra física, en sus instalaciones, ¿Se puede hacer uso de ellos para la implementación de este servicio?	
20.	Los equipos a colocar por parte del proveedor, para la entrega de este servicio, ¿Se pueden conectar a la alimentación del ups de la institución del CONALEP?	
21.	Se puede saber ¿Cuál es la aplicación de estos equipos solicitados en la licitación?	
22.	<p>A) Contenido de la propuesta técnica: Inciso 2</p> <p>Se solicita certificación de la implementación de la solución de los equipos ofertados, ¿Es correcto interpretar que la certificación será otorgada por el fabricante de los equipos?</p>	
23.	<p>A) Contenido de la propuesta técnica: Inciso 3</p> <p>Se solicita certificación en redes de la solución ofertada, ¿Es correcto interpretar que la certificación se cumple con el titulo de autorización otorgado por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes?</p>	
24.	<p>1. Contenido de la propuesta técnica: Inciso 4</p> <p>Se solicita certificación en el manejo y administración de la solución de los equipos ofertados, ¿Es correcto interpretar que la certificación será otorgada por el fabricante de los equipos?</p>	

Item		RESPUESTA
	<b>Preguntas Económicas</b>	
1	Se solicita a la convocante si el precio de este servicio será mensual o por el total del equipo en un solo pago. Favor de aclarar	



Metepec, Estado de Mexico a 17 de Septiembre de 2014

2	FORMATO A En el formato se menciona la cantidad de 1 servicio, solicitamos a la convocante nos aclare si el pago del servicio se realizara en una sola exhibicion	
3	FORMATO A En el formato económico se menciona el precio del servicio, es correcto interpretar que el pago del servicio será mensual	
4	FORMATO A En el formato económico se menciona "Total de la propuesta" Solicitamos a la convocante nos indique el numero de meses que tendrá vigencia el Servicio solicitado	
5	FORMATO A Solicitamos a la convocante nos presente un ejemplo claro del llenado del formato solicitado	

Item		RESPUESTA
	<b>Preguntas Penales</b>	
1	Favor de mostrar un ejemplo de la penalización en caso de que hubiera.	

GRUPO DE TELECOMUNICACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE

  
Eduardo Aquiles Santillán Del Río  
Representante Legal





Expertos en Cómputo y Comunicaciones, S.A. De C.V.

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES**

México, D.F., a 16 de Septiembre del 2014.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA No. LA-011L5X001-N141-2014**  
**RELATIVA AL "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODDF".**

Acreditación del Licitante.		
Yo, Jorge Angel Aguirre Martinez manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi interés en participar en la mencionada Licitación así como en la junta de aclaraciones y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometer por si o por mi representada la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta, a nombre y representación de Expertos en Cómputo y Comunicaciones, S.A. de C.V.		
Registro Federal de Contribuyentes: ECC990609FI3		
Domicilio calle y número: Av. Nuevo León 253 sexto piso Oficina 605		
Colonia: Escandón		Delegación o Municipio: Miguel Hidalgo
Código postal: 11800		Entidad federativa: México D.F.
Teléfonos: 8503-1491		Fax: 8503-1495   jlira@sictel.com
Numero de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 26,183 del libro 538		
Se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Naucalpan Edo. De México, el 16 de Julio de 1999 quedó inscrito en la partida 341, Volumen 45 libro primero de Comercio de Naucalpan.		
		Fecha: 9 de junio de 1999
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Francisco Xavier Arredondo Galván, Notario Público No. 173 del Distrito Federal		
Relación de accionistas:		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
López	Pineda	Héctor Armando
Gonzalez	Leyva	Eduardo Salvador
Serrano	Plascencia	Héctor
Descripción del objeto social:	a) La compra y venta de equipo de cómputo y telecomunicaciones; b) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y telecomunicaciones; c) Instalación de equipo de cómputo y telecomunicaciones; d) Fabricación y administración de equipo de cómputo y telecomunicaciones; e) Servicio de consultoría para la definición de redes de cómputo y telecomunicaciones; f) Representación en México y/o en el extranjero de las marcas de las industrias de cómputo y telecomunicaciones; g) Compra, venta, servicio,	

*Handwritten signature and initials.*



## Expertos en Cómputo y Comunicaciones, S.A. De C.V.

	instalación de equipo, medios de software, relacionados con la red de Internet; h) Servicio de capacitación para el uso de software y equipo de cómputo y telecomunicaciones; i) Elaboración de publicaciones, manuales e instructivo para equipos de cómputo y telecomunicaciones; j) Desarrollo y distribución de sistemas de cómputo y/o de software para equipo de cómputo y telecomunicaciones; k) Ser socio, agente, distribuidor, comisionista o representante de otras personas dedicadas a lo antes enunciado; l) Arrendar o adquirir los bienes muebles o inmuebles que se requieran para el mejor desarrollo de los fines sociales; y, m) la realización de todos los actos, convenios o contratos relacionados con su objeto social, así como todos aquellos a los que se pueda dedicar legítimamente en los términos de la ley, una sociedad mercantil.
Reformas al acta constitutiva:	17,567 del 11 de marzo del 2005 Lic. Fernando Riva Palacio Inestrillas, Notario Público No. 113 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal; 17,913 del 06 de mayo del 2005 Lic. Fernando Riva Palacio Inestrillas, Notario Público No. 113 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal; 37,357 del 20 de enero del 2010 Lic. Pedro Cortina Latapi y Lic. Miguel Angel Beltrán Lara, Notarios Asociados No. 226 y 169 del D.F. La empresa Expertos en Cómputo y Comunicaciones, S.A. de C.V. es una empresa mediana Actividad.- Servicios
Nombre del apoderado o representante: Jorge Angel Aguirre Martínez	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número: 50,224	Fecha: 19 de Agosto del 2013
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgo: Lic. Patricio Garza Bandala, Notario No. 18 del Distrito Federal, actuando como asociado de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notaria No. 195 del Distrito Federal	

México D.F. a 16 de Septiembre del 2014.

Protesto lo necesario

  
ING. JORGE ANGEL AGUIRRE MARTÍNEZ  
DIRECTOR COMERCIAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL



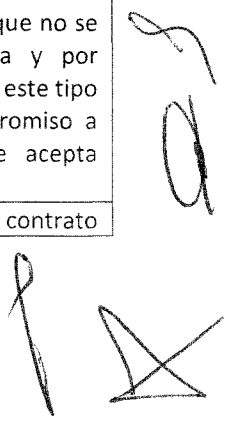
**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES**

**México, D.F., a 16 de Septiembre del 2014.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA No. LA-011L5X001-N141-2014  
RELATIVA AL “SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA  
UODDF”.**

**PREGUNTAS DE EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Pregunta No.	Punto de las bases	Pregunta
1	<p>Página 23 punto IV. Se menciona lo siguiente: REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES a).- Contenido de la propuesta técnica: 2.-Certificación en la implementación de la solución de los equipos ofertados. (Copia simple) 3.-Certificación en Redes de la Solución Ofertada. (Copia simple) 4.-Certificación en el manejo y administración de la solución de los equipos ofertados. (Copia simple).</p>	<p>Hacemos notar a la convocante que, generalmente, los fabricantes del tipo de tecnología solicitado integran temas como principios básicos, implementación, administración, operación, resolución de problemas y el mantenimiento en una misma capacitación, y califica a una persona como certificada en la marca. Por lo anterior entendemos que será posible presentar un mismo certificado para cumplir con los 3 requisitos citados, ya que no todos los fabricantes los establecen como certificaciones independientes, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
2	<p>Página 24 y 25 punto IV. Se menciona lo siguiente: REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES a).- Contenido de la propuesta técnica: 7.-Carta de fabricante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal como obligado solidario con el licitante participante de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.</p>	<p>En el entendido de que quien firma contrato con el CONALEP es el licitante ganador, y por lo tanto es quien queda obligado a cumplir con los compromisos adquiridos a través de tal documento, solicitamos de la manera más atenta a la convocante se establezca como opcional esta carta de obligado solidario del fabricante, toda vez que el fabricante es un tercero al que no se le genera responsabilidad alguna y por tanto no está en posición de firmar este tipo de convenios, quedando el compromiso a cargo del licitante ganador, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
3	<p>Página 24 y 25 punto IV. Se menciona lo</p>	<p>En el entendido de que quien firma contrato</p>



	<p>siguiente: REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES</p> <p>a).- Contenido de la propuesta técnica: 8.-Carta de fabricante o mayorista, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal en la que manifieste su apoyo, respaldo y que garantiza la entrega total de los servicios solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" para la presente licitación. (En caso de que el licitante sea mayorista deberá presentar carta del fabricante).</p>	<p>con el CONALEP es el licitante ganador, y por lo tanto es quien queda obligado a cumplir con los compromisos adquiridos a través de tal documento, solicitamos de la manera más atenta a la convocante se establezca como opcional esta carta de apoyo, respaldo y garantía de la entrega total de los servicios solicitados firmada por el fabricante o mayorista, toda vez que estos son terceros a los que no se les genera responsabilidad alguna y por tanto no están en posición de firmar este tipo de convenios, quedando el compromiso a cargo del licitante ganador, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
4	<p>Página 24 y 25 punto IV. Se menciona lo siguiente: REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES</p> <p>a).- Contenido de la propuesta técnica: 9.- el oferente deberá entregar Copia Certificada u original de la Certificación ISO 9001:2008</p>	<p>Entendemos que la certificación solicitada en este punto es la misma que la requerida en el punto "5.0 Requerimientos y planeación" del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" página 45, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
5	<p>Página 24 y 25 punto IV. Se menciona lo siguiente: REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES</p> <p>a).- Contenido de la propuesta técnica: 9.- el oferente deberá entregar Copia Certificada u original de la Certificación ISO 9001:2008</p>	<p>En razón de facilitar la entrega de propuestas por parte de los licitantes, se solicita de la manera más atenta a la convocante se acepte copia simple del certificado, ¿Se acepta nuestra solicitud)</p>
6	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente:</p> <p>1.1.- 4 switch core multicapa que contengan por lo menos 24, (8 por cada equipo) puertos de fibra óptica compatibles con 1000 Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 mbps. 1 Gbit/s, 10 Gbit/s.</p> <p>1.1.1.- 6 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 10 Gbit/s</p>	<p>Bajo el entendido que el mini gibic poco a poco ha quedado obsoleto debido a que los nuevos formatos de transceivers ópticos han ido reduciéndose de tamaño y haciéndose más efectivos, entendemos que es posible ofertar equipos con diferentes tipos de transceivers, como SFP o SFP+, ya que se consideran superiores a los solicitados, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>

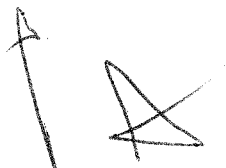
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

	<p>(este tendrá que ser De la marca de la solución).</p> <p>1.1.2.- 18 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s. (este tendrá que ser De la marca de la solución).</p>	
<p>7</p>	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente:</p> <p>1.1.- 4 switch core multicapa que contengan por lo menos 24, (8 por cada equipo) puertos de fibra óptica compatibles con 1000 Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 mbps. 1 Gbit/s, 10 Gbit/s.</p> <p>1.1.1.- 6 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 10 Gbit/s (este tendrá que ser De la marca de la solución).</p> <p>1.1.2.- 18 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s. (este tendrá que ser De la marca de la solución).</p>	<p>El texto menciona que se requieren 4 switch core multicapa que contengan al menos 24 puertos de fibra óptica compatibles con 1000 Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 mbps. 1 Gbit/s, 10 Gbit/s, y que al menos se requieren 8 por cada equipo, favor de aclarar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Si se requieren al menos 8 puertos de fibra por cada equipo y se solicitan 4 equipos, deberían ser 32 puertos en total, y solo se piden 24, favor de aclarar.</li> <li>b) En el punto 1.1.1 y 1.1.2 solicitan 6 y 18 interfaces de fibra óptica de 10G y 1G respectivamente, favor de indicar como se distribuirán estos en los 4 equipos solicitados.</li> <li>c) En el texto mencionan que se requiere compatibilidad con velocidad de transferencia 100/1000 mbps. 1 Gbit/s, 10 Gbit/s, sin embargo los estándares mencionados no manejan velocidades a 100Mbps, por lo tanto entendemos que se requiere que el switch propuesto soporte interfaces 100BASE-FX, ¿Es correcta nuestra apreciación?</li> <li>d) En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos de la manera a la convocante se establezca esta como opcional, ya que los equipos actuales han ido descontinuando esa compatibilidad pues ya es</li> </ul>




		obsoleta y poco utilizada, ¿Se acepta nuestra solicitud?
8	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente:</p> <p>1.1.- 4 switch core multicapa que contengan por lo menos 24, (8 por cada equipo) puertos de fibra óptica compatibles con 1000 Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 mbps. 1 Gbit/s, 10 Gbit/s.</p> <p>1.1.1.- 6 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 10 Gbit/s (este tendrá que ser De la marca de la solución).</p> <p>1.1.2.- 18 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s. (este tendrá que ser De la marca de la solución).</p>	<p>En el punto 1.1.1 solicitan 6 minigibics full dúplex para fibra monomodo o multimodo de 10Gbit/s, para alcanzar una distancia de 500 mts. Hacemos notar a la convocante que, para alcanzar la distancia requerida es necesario que la fibra óptica de transporte sea monomodo y el transceiver al menos debe ser 10GBASE-SR, por lo que entendemos que este es el requerimiento real, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
9	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente:</p> <p>1.1.- 4 switch core multicapa que contengan por lo menos 24, (8 por cada equipo) puertos de fibra óptica compatibles con 1000 Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 mbps. 1 Gbit/s, 10 Gbit/s.</p> <p>1.1.1.- 6 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 10 Gbit/s (este tendrá que ser De la marca de la solución).</p> <p>1.1.2.- 18 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s. (este tendrá que ser De la marca de la solución).</p>	<p>Hacemos notar a la convocante que debe definir claramente los requerimientos técnicos, con el fin de que los licitantes consideremos los mismos elementos y las propuestas técnicas económicas contengan realmente lo que la dependencia requiere. De acuerdo a lo anterior y tomando en cuenta que, por convención, el estándar 1000BASE-SX se utiliza con fibra multimodo y es para distancias menores a 550 mts y que el estándar 1000BASE-LX es utilizado con fibra monomodo y multimodo y es para distancias de hasta 10 Km, se detecta una incongruencia, pues piden compatibilidad con fibras monomodo y multimodo (1000BASE-LX), pero la distancia a cubrir es solo de 500 mts (1000BASE-SX), por lo que solicitamos de la manera más atenta a la convocante defina cual es el estándar requerido. Favor de aclarar.</p>



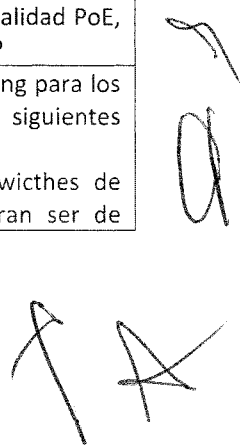
	solución).	
10	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.2.- Manejo de velocidades: 1 Gbit/s, 10/100/1000 Mbit/s, 10 Gbit/s como máximo en interfaces Giga.</p>	<p>Solicitan manejo de velocidades de 10/100/1000 Mbits/s, sin embargo en la configuración no solicitan puertos de cobre 100BASE-T, que son los que ofrecen las velocidades mencionadas, por lo que entendemos que solo se requiere el soporte, pero no se deben incluir puertos 100BASE-T, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
11	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.2.- Manejo de velocidades: 1 Gbit/s, 10/100/1000 Mbit/s, 10 Gbit/s como máximo en interfaces Giga.</p>	<p>Solicitamos de la manera más atenta a la convocante aclarar ¿A que se refieren con el texto "como máximo en interfaces Giga."?</p>
12	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.3.- Manejo de SNMP Manager (Administrador de SNMP).</p>	<p>¿Es correcto entender que lo que requieren es que los equipos propuestos cuenten con la capacidad de enviar información a una consola de administración central a través de SNMP?</p>
13	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.5.- Administración interna y remota: SNMP 1/2/3, RMON, HTTP/HTTPS, TFTP, DHCP, SSH, TELNET, RADIUS, BOOTP, SNTP; con soporte para administración web: Mozilla Firefox, Microsoft Internet Explorer, windows 8.</p>	<p>Hacemos notar a la convocante que los fabricantes de este tipo de equipos generalmente no manifiestan en sus hojas de datos o manuales la compatibilidad de la interfaz de administración web, por lo que solicitamos de la manera más atenta a la convocante sea posible cubrir este requerimiento presentando carta del licitante confirmando que el equipo cuenta con una interfaz de administración web, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
14	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.6.- Memoria RAM: 256 mb</p>	<p>Derivado de que no todos los fabricantes manifiestan la cantidad de memoria RAM que traen sus equipos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante establezca como opcional este requerimiento, toda vez que cada fabricante incluye de fábrica la cantidad de memoria RAM suficiente para ejecutar las funcionalidades descritas en sus hojas de datos y especificaciones, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>

2  
a

A



15	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.9.- Garantía del fabricante de por lo menos 5 años TOL (time of life)</p>	<p>Entendemos que está garantía se refiere al tiempo que el fabricante debe mantener en el mercado partes y refacciones de los equipos una vez anunciado su fin de venta, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>¿El cumplimiento de este punto se corroborará a través de una carta de fabricante que deberá ser entregada junto con la propuesta técnica?</p>
16	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.10.- Alimentación con puertos Ethernet (PoE)</p>	<p>Solicitan capacidad de detección automática MDI/MDI-X, sin embargo en la configuración no solicitan puertos de cobre 1000BASE-T, solo solicitan puertos de fibra, por lo tanto entendemos que solo se requiere el soporte de la funcionalidad, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
17	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.11.- Rendimiento Capacidad de conmutación: 64 Gbps</p>	<p>De acuerdo a lo solicitado, y estimando configuraciones básicas e independientemente de lo que acoten o respondan en la junta de aclaraciones, se hace notar a la convocante que el rendimiento que solicita es demasiado bajo, si consideramos que cada equipo estaría contando con al menos 8 puertos en una combinación de velocidades de 10G y 1G en full dúplex. Con la finalidad de que la convocante no reciba equipos que pudieran llegarse a bloquear por no tener capacidad de conmutación suficiente, solicitamos de la manera más atenta establecer un rendimiento de al menos el triple de lo requerido, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
18	<p>Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.17.- Señal ascendente automática (MDI/MDI-X automático en puertos)</p>	<p>Solicitan capacidad de alimentación con puertos PoE, sin embargo en la configuración no solicitan puertos de cobre 1000BASE-T, solo solicitan puertos de fibra, por lo tanto entendemos que solo se requiere el soporte de la funcionalidad PoE, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
19	<p>Página 44 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.23.- Capacidad para ser stackables y ser</p>	<p>Derivado de la solicitud de stacking para los swiches de core, surgen las siguientes preguntas:</p> <p>a) Se entiende que los swiches de core propuestos pudieran ser de</p>



	<p>administrados por ip estática única. (Los cables y componentes especiales para realizar el stackeo de los Switch Core deberán ser incluidos como parte del servicio).</p>	<p>puertos fijos, es decir, no modulares, ¿Es correcto?</p> <p>b) ¿Con que otros equipos se van a "stackear" los swiches de core requeridos?</p> <p>c) En caso de ofertar un switch modular, la funcionalidad de stackeo quedaría como opcional, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
20	<p>Página 44 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características Mínimas Switches se menciona lo siguiente:</p> <p>2.1.- 50 Switch capa ó layer 2 de 24 ptos y 2 puertos gigabit por lo menos, independientes a puerto Ethernet.</p> <p>2.1.1.- la oferta tendrá que contemplar 2 mini Gbic por switch de la siguiente característica full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s.</p>	<p>Hacemos notar a la convocante que debe definir claramente los requerimientos técnicos, con el fin de que los licitantes consideremos los mismos elementos y las propuestas técnicas económicas contengan realmente lo que la dependencia requiere.</p> <p>De acuerdo a lo anterior y tomando en cuenta que, por convención, el estándar 1000BASE-SX se utiliza con fibra multimodo y es para distancias menores a 550mts y que el estándar 1000BASE-LX es utilizado con fibra monomodo y multimodo y es distancias de hasta 10Km, se detecta una incongruencia, pues piden compatibilidad con fibras monomodo y multimodo (1000BASE-LX), pero la distancia a cubrir es solo de 500mts (1000BASE-SX), por lo que solicitamos de la manera más atenta a la convocante defina cual es el estándar requerido. Favor de aclarar.</p>
21	<p>Página 44 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características Mínimas Switches se menciona lo siguiente:</p> <p>2.1.- 50 Switch capa ó layer 2 de 24 ptos y 2 puertos gigabit por lo menos, independientes a puerto Ethernet.</p> <p>2.1.1.- la oferta tendrá que contemplar 2 mini Gbic por switch de la siguiente característica full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s.</p>	<p>Entendemos que al menos se requiere que los equipos deben contar al menos con 24 puertos 10/100/1000BASE-T y la posibilidad de conectar al menos 2 vía fibra óptica a través de transceivers 1000BASE-X, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
22	<p>Página 44 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características Mínimas Switches se menciona</p>	<p>Hacemos notar a la convocante que los fabricantes de este tipo de equipos generalmente no manifiestan en sus hojas</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	<p>lo siguiente: 2.5.- Capacidad para administración vía telnet, ssh, web; compatible con Internet Explorer, Chrome y Mozilla.</p>	<p>de datos o manuales la compatibilidad de la interfaz de administración web, por lo que solicitamos de la manera más atenta a la convocante sea posible cubrir este requerimiento presentando carta del licitante manifestando que el equipo cuenta con una interfaz de administración web, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
23	<p>Página 45 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS " se menciona lo siguiente: Características Mínimas Wireless/Access Point 3.6.- Puerto de conexión y/o administración RJ-45 a 100/1000 Mbps con PoE.</p>	<p>¿Este requerimiento se refiere a que el AP debe poder alimentar a otro dispositivo vía un puerto rj-45 con PoE, o a que el propio AP puede ser alimentado vía PoE a través de su puerto de comunicación? Favor de aclarar.</p>
24	<p>Página 45 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS " se menciona lo siguiente: 6.0 Soporte Técnico y Mesa de Ayuda Deberá contar con un centro de atención de soporte y atención a fallas en horario de oficinas de las 9:00 a las 19:00 hrs de lunes a viernes en la duración del contrato, así como un centro de atención de llamadas para atender reportes, por vía telefónica y correo electrónico.</p> <p style="text-align: center;">☐ Soporte 7x24x365</p>	<p>El servicio de soporte, atención de fallas y atención de llamadas se solicita en un horario de 9:00 a 19:00 hrs, sin embargo en el mismo punto, más adelante, se requiere una cobertura de Soporte de 7x24x365. ¿Cuál es el horario de cobertura requerido? Favor de aclarar.</p>
25	<p>Página 47 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS " se menciona lo siguiente: Instalación y Puesta en Marcha El Oferente adjudicado deberá realizar el proceso de instalación y puesta en marcha en un plazo no mayor 20 días hábiles después de la adjudicación, contemplando todos los elementos para la misma. (Personal, Herramienta, Configuración, Materiales de montaje e instalación física de los bienes).</p>	<p>Solicitamos de la manera más atenta a la convocante reconsidere el tiempo de entrega e implementación requerido, pues este tipo de equipos se compran sobre pedido y los tiempos de llegada son de entre 4 y 6 semanas de manera estándar para todos los fabricantes. Sugerimos un tiempo de entrega de al menos 30 días hábiles, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
26	<p>Página 5 punto 1.3 se menciona lo siguiente Idioma de presentación de las proposiciones: La presentación de las propuestas técnica, económica, legal y administrativa invariablemente deberá ser en idioma español.</p>	<p>Debido a que en ocasiones no toda la documentación que se debe presentar para dar cumplimiento a lo solicitado por la convocante está en idioma español, solicitamos a la convocante que permita entregar dichos documentos en el idioma original acompañado con una traducción simple únicamente de la parte a la que se</p>



		está referenciando.
27	Página 6 punto 1.12 se menciona lo siguiente El pago se realizará de manera mensual por el servicio prestados por el licitante adjudicado y a entera satisfacción de CONALEP a través de la Coordinación de Comunicaciones adscrita a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación.	Entendemos que todo lo solicitado se deberá cobrar como servicio mensual, ¿Cuántos meses se deben cobrar a partir de la entrega correspondiente?
28	Página 6 punto 1.12 se menciona lo siguiente El pago se realizará de manera mensual por el servicio prestados por el licitante adjudicado y a entera satisfacción de CONALEP a través de la Coordinación de Comunicaciones adscrita a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación.	Entendemos que todo lo solicitado se deberá cobrar como servicio mensual, ¿Cuántos meses se deben cotizar a partir de la entrega correspondiente?
29	Página 23 punto IV. Se menciona lo siguiente: REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES a).- Contenido de la propuesta técnica: 2.-Certificación en la implementación de la solución de los equipos ofertados. (Copia simple) 3.-Certificación en Redes de la Solución Ofertada. (Copia simple) 4.-Certificación en el manejo y administración de la solución de los equipos ofertados. (Copia simple).	Entendemos que lo que están solicitando es para contar con una evidencia que indique que el licitante tiene el reconocimiento del fabricante en la solución ofertada, por lo que solicitamos que para dar cumplimiento a estos tres puntos será suficiente con entregar una carta emitida por el fabricante donde se haga evidente que la empresa participante está reconocida para desarrollar, implementar, manejar y administrar este tipo de soluciones, ¿se acepta nuestra propuesta?
30	Página 24 punto 9 Se menciona lo siguiente: el oferente deberá entregar Copia Certificada u original de la Certificación ISO 9001:2008	Debido a que es muy difícil conseguir copia certificada de este documento, solicitamos se acepte que para dar cumplimiento a este requerimiento se permita entregar copia

7  
A



		simple de dicha certificación, ¿se acepta nuestra propuesta?
31	Página 44 punto 2.8 Se menciona lo siguiente: Actualizaciones de software sin gastos extras o licenciamientos adicionales	¿A que se refieren con Actualizaciones de software sin gastos extras o licenciamientos adicionales?, favor de aclarar ampliamente lo que desean en este punto.
32	Página 45 punto 6.0 Soporte Técnico y Mesa de Ayuda Se menciona lo siguiente: El licitante deberá ofertar el servicio de soporte técnico y mesa de ayuda que permita generar, atender y cerrar los reportes de las fallas en el servicio. Dentro de su propuesta técnica, deberá presentar un esquema de escalamiento de reportes, con tiempos definidos para cada falla, así como 3 niveles superiores de escalación con los siguientes datos: Nombre, Correo electrónico, Teléfono de Oficina y Teléfono Celular, y un equipo de atención comercial específico. Deberá contar con un centro de atención de soporte y atención a fallas en horario de oficinas de las 9:00 a las 19:00 hrs de lunes a viernes en la duración del contrato, así como un centro de atención de llamadas para atender reportes, por vía telefónica y correo electrónico.  <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con una línea 01 800 para levantar los reportes de falla <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soporte telefónico, correo electrónico ilimitado</li> <li>▪ Visitas en sitio bajo demanda del cliente para cambios, actualizaciones, migraciones de equipos o de sitio.</li> <li>▪ Soporte 7x24x365</li> <li>▪ Tiempo de respuesta 15 minutos vía telefónica o correo electrónico</li> <li>▪ Tiempo de respuesta de 4 horas en el sitio donde se encuentra instalada la solución</li> </ul> </li> </ul>	Entendemos que en caso de requerirse actualizaciones de hardware o migraciones de equipos o de sitio estos se cotizarán en el momento en que sean solicitados, ¿es esto correcto?
33	Página 47 punto 9.0 Instalación y Puesta en Marcha Se menciona lo siguiente: El Oferente adjudicado deberá realizar el proceso de instalación y puesta en marcha en un plazo no mayor 20 días hábiles después de	Entendemos que únicamente se deberá proporcionar la mano de obra para el montaje, la instalación, la programación y la puesta en servicio y que el licitante únicamente debe considerar lo solicitado

7  
A

1 X

	la adjudicación, contemplando todos los elementos para la misma. (Personal, Herramienta, Configuración, Materiales de montaje e instalación física de los bienes).	por la convocante en esta licitación, por lo que todo lo demás que se requiera como racks, contactos eléctricos tierras físicas, cableado, jumpers, adecuaciones, etc. Será proporcionado por la convocante ¿es esto correcto?, en caso contrario favor de aclarar ampliamente.
34	Página 47 punto 11.0 Mantenimiento y Actualizaciones Se menciona lo siguiente: El oferente que resulte adjudicado deberá realizar una actualización de software de los equipos una vez por año en caso de ser necesario y/o en caso de actualización automática realizar un reporte de la misma.	Entendemos que únicamente se deberá proporcionar la actualización de software sin cambio de hardware, es decir que la actualización se llevará a cabo únicamente cuando el hardware existente soporte dicha actualización, ¿es esto correcto?
35	Página 47 punto 11.0 Mantenimiento y Actualizaciones Se menciona lo siguiente: El oferente que resulte adjudicado deberá realizar una actualización de software de los equipos una vez por año en caso de ser necesario y/o en caso de actualización automática realizar un reporte de la misma.	Entendemos que si el fabricante en cuestión no libera en el año ningún software que sea soportado por el hardware entregado, entonces no se llevará a cabo la actualización correspondiente, ¿es esto correcto?
36	Página 32 formato A para la presentación de propuesta económica se solicita se indique el precio del servicio	Entendemos que todo lo solicitado por la convocante se deberá ofertar como un lote, ¿nos pueden indicar que cantidad de meses se deben considerar para el llenado de este formato?

**México D.F. a 16 de Septiembre del 2014.**

**Protesto lo necesario**



**ING. JORGE ANGEL AGUIRRE MARTÍNEZ  
DIRECTOR COMERCIAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL**



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Collegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PLURIANUAL, MIXTA

No. LA-011L5X001-N141-2014

"SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODDF"

LICITANTE: Netfor Networks Mexico

REPRESENTANTE: MARIAL DEAZ

PREGUNTA No. 1:

Para la solución de Access Point Punto 3.1

Confirmando si la solución que Piden es standard (sin

PREGUNTA No. 2: controladora) o Piden una solución que  
contenga una controladora para administrar  
los AP's

PREGUNTA No. 3:

Para los puntos 1.1 y 1.2 de Anexo #1

Y el punto 2.1 confirmar si se requiere

PREGUNTA No. 4: un MGBIC para fibra multimodo o monomodo  
y en que cantidad de cada uno, ya que  
no es el mismo transceptor.

PREGUNTA No. 5:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma de quien elabora la (s) pregunta (s)

MARIAL DEAZ

A  
A  
A

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PLURIANUAL, MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-N141-2014**  
**"SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODDF"**

LICITANTE: Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas S.A. de C.V.  
REPRESENTANTE: Luis Jesús Gutiérrez Pérez

~~PREGUNTA~~ PREGUNTA No. 13 de Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas S.A. de C.V.

Pregunta: Los Cuentos que sean necesarios

Respuesta: Se solicita a la convocante que, para estar en

~~PREGUNTA No. 2:~~ igualdad de circunstancias nos indique un número fijo de eventos, lo anterior para llevar a cabo la cotización de los servicios y dar

~~PREGUNTA No. 3:~~ puntual solución al requerimiento solicitado

PREGUNTA No. 4:

PREGUNTA No. 5:

Firma de quien elabora la (s) pregunta (s)

[Handwritten Signature]

as  
A  
X





COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

México, D.F., a 17 de Septiembre del 2014.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA No. LA-011L5X001-N141-2014  
RELATIVA AL “SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UODDF”.

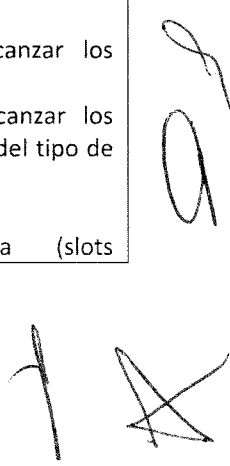
RE-PREGUNTAS DE EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Empresa y pregunta/respuesta de referencia	Pregunta
<p>GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. 5.- En las características del switch de Core se solicita que la capacidad de conmutación sea de 64 Gbps, sugerimos a la convocante que utilice switches con tecnología full dúplex para evitar posibles congestionamientos en la red y así garantizar la estabilidad y velocidad de los enlaces hacia el switch de core ¿se acepta nuestra sugerencia?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> La convocante refiere que se acepta su propuesta, en contar con tecnología full dúplex</p>	<p>Entendemos que se requieren equipos cuya capacidad de conmutación sea de al menos 128 Gbps, tomando en cuenta que la respuesta a la pregunta hace referencia a que se acepta la propuesta de utilizar equipos con 64 Gbps más full dúplex, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
<p>GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. 10.- La convocante solicita switches con puertos POE, entendemos que esto no hace referencia a la totalidad de los puertos de los switches ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> La convocante refiere que es correcta su apreciación.</p>	<p>Hacemos notar a la convocante que la pregunta 10 de la empresa Grupo Logisa, S.A. de C.V., no manifiesta a que swiches se refiere, si a los core o a los de 24 puertos, toda vez que en los equipos core no se solicitan puertos de cobre a través de los cuales se soporte el PoE. Favor de aclarar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿A qué tipo de switches se refiere la respuesta dada?</li> <li>- ¿Cuántos puertos de cobre se requieren en los swiches de core requeridos?</li> </ul>
<p>GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar equipos que cuenten con 24 puertos incluidos los puertos gigabit ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> La convocante refiere: <u>se podrá aceptar la solicitud siempre y cuando el licitante que resulte adjudicado y oferte este tipo de solución solvente la necesidad de puertos Ethernet faltantes por ofrecer dichos equipos, sin costo alguno para CONALEP en los equipos que resulte necesarios para cubrir la necesidad de puertos Ethernet</u></p>	<p>La convocante indica que en caso de que se requiera puertos adicionales, el proveedor deberá solventarlos sin costo para el CONALEP, sin embargo en ningún momento manifiestan la cantidad total de puertos requeridos, por lo que entendemos que de ofertar equipos que soporten al menos 24 puertos 10/100/1000 más al menos 2 puertos adicionales que soporten interfaces de fibra, y se incluya las dos interfaces 1000BASE-SX, de acuerdo a lo solicitado, será suficiente, y no se requerirá la adición de puertos a posteriori como lo manifiesta en la respuesta a la citada pregunta, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>

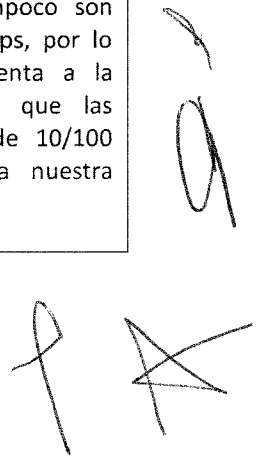
<p>13.- La convocante requiere Port Mirror tanto en el switch core como en el switch de Acceso, de acuerdo a las especificaciones técnicas del anexo 1, entendemos que con la funcionalidad de puerto mirror es necesario monitorear el tráfico de capa 2, los flojos de tráfico de egreso de ACL, VLAN incluyendo RSPAN a través de todo el arreglo de stack de swiches. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> <u>La convocante refiere que es correcta su apreciación</u></p>	<p>Hacemos notar a la convocante que el texto "entendemos que con la funcionalidad de puerto mirror es necesario monitorear el tráfico de capa 2, los flojos de tráfico de egreso de ACL, VLAN incluyendo RSPAN a través de todo el arreglo de stack de swiches" incluido en la pregunta citada, orienta a la funcionalidad específica de puerto mirror de un fabricante en particular, mismo que no es estándar, sobre todo en la funcionalidad RSPAN, por lo tanto, y con la finalidad de permitir la libre participación de todos los licitantes, solicitamos de la manera más atenta no sea obligatorio el cumplimiento de las funcionalidades adicionales, siendo suficiente manifestar el cumplimiento de puerto espejo o port mirror para cubrir este requerimiento, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
<p>GRUPO DE TELECOMUNICACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V.</p> <p>22. A) Contenido de la propuesta técnica: Inciso 2 Se solicita certificación de la implementación de la solución de los equipos ofertados, ¿Es correcto interpretar que la certificación será otorgada por el fabricante de los equipos?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> La convocante refiere que es correcta su apreciación.</p>	<p>Hacemos notar a la convocante que en el anexo no establece una certificación <u>DE</u> la implementación, como cita la pregunta, lo que se solicita es un certificado <u>EN</u> implementación, como se puede leer a continuación:</p> <p>"2.-Certificación en la implementación de la solución de los equipos ofertados. (Copia simple)"</p> <p>Por lo tanto, solicitamos de la manera más atenta a la convocante aclare cuál es el requerimiento real, que alcance tiene y cuál es el entregable para el cumplimiento de este punto.</p>
<p>EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>1. Página 23 punto IV. Se menciona lo siguiente: REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES</p> <p>a).- Contenido de la propuesta técnica:</p> <p>2.-Certificación en la implementación de la solución de los equipos ofertados. (Copia simple)</p> <p>3.-Certificación en Redes de la Solución Ofertada. (Copia simple)</p> <p>4.-Certificación en el manejo y administración de la solución de los equipos ofertados. (Copia simple).</p> <p>Hacemos notar a la convocante que, generalmente, los fabricantes del tipo de tecnología solicitado integran temas como principios básicos, implementación, administración, operación, resolución de problemas y el mantenimiento en una misma capacitación, y califica a una persona como certificada en la marca. Por lo anterior entendemos que</p>	<p>Tomando en cuenta que el certificado que los fabricantes entregan a una persona capacitada manifiesta un título otorgado a una persona, por ejemplo, CCNA (Cisco Certified Network Associate), ACFE (Alcatel-Lucent Certified Field Expert), ENA (Extreme Networks Associate), etc.; más no las ramas en las que son certificados, y que la mayoría de los certificados de este nivel solicitan al menos un nivel básico de conocimiento de redes como pre requisito, solicitamos de la manera más atenta aceptar una carta del fabricante manifestando que la persona cuenta con los conocimientos solicitados, siendo esto suficiente para cubrir los 3 puntos citados en la pregunta, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>



<p>será posible presentar un mismo certificado para cumplir con los 3 requisitos citados, ya que no todos los fabricantes los establecen como certificaciones independientes, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta:</b> La convocante refiere que será aceptada su solicitud siempre y cuando la certificación explique claramente que se cumple con los 3 rubros marcados en la presente convocatoria.</p>	
	<p>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, hacemos notar a la convocante que solo existe un fabricante cuenta con un programa de capacitación que le permite expedir diplomas de cursos que pudieran cubrir lo requerido, por lo tanto estaría limitando la libre participación de los licitantes, por lo que le solicitamos reconsiderar.</p>
<p>EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>7. El texto menciona que se requieren 4 switchcore multicapa que contengan al menos 24 puertos de fibra óptica compatibles con 1000 Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 mbps. 1 Gbit/s, 10 Gbit/s, y que al menos se requieren 8 por cada equipo, favor de aclarar:</p> <p>a) Si se requieren al menos 8 puertos de fibra por cada equipo y se solicitan 4 equipos, deberían ser 32 puertos en total, y solo se piden 24, favor de aclarar.</p> <p><b>Respuesta:</b> La convocante refiere que se requieren cuando menos 8 puertos fibra óptica por cada equipo, los equipos switchCore deberán contar por lo menos con 24 puertos: 16 Ethernet y 8 fibra óptica.</p> <p>Por lo cual se requieren en los 4 equipos switch Core 32 puertos <b>fibra óptica en conjunto.</b></p> <p>b) En el punto 1.1.1 y 1.1.2 solicitan 6 y 18 interfaces de fibra óptica de 10G y 1G respectivamente, favor de indicar como se distribuirán estos en los 4 equipos solicitados.</p> <p><b>Respuesta:</b> las 6 interfaces 10gb serán</p>	<p>Con la finalidad de corroborar, se entiende que se requieren equipos core con la siguiente configuración:</p> <p>Equipo A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 puertos de fibra óptica (slots SFP/SFP+/MiniGbic <b>sin poblar</b>)</li> <li>- 2 interfaces 10GBASE-LR para alcanzar los 500mts en 10G</li> <li>- 7 interfaces 1000BASE-LX para alcanzar los 550mts en 1G independientemente del tipo de fibra existente.</li> </ul> <p>Equipo B</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 puertos de fibra óptica (slots SFP/SFP+/MiniGbic <b>sin poblar</b>)</li> <li>- 2 interfaces 10GBASE-LR para alcanzar los 500mts en 10G</li> <li>- 7 interfaces 1000BASE-LX para alcanzar los 550mts en 1G independientemente del tipo de fibra existente.</li> </ul> <p>Equipo C</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 puertos de fibra óptica (slots SFP/SFP+/MiniGbic <b>sin poblar</b>)</li> <li>- 1 interfaces 10GBASE-LR para alcanzar los 500mts en 10G</li> <li>- 2 interfaces 1000BASE-LX para alcanzar los 550mts en 1G independientemente del tipo de fibra existente.</li> </ul> <p>Equipo D</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 puertos de fibra óptica (slots</li> </ul>



<p>distribuidos 2 equipos Core con 2 interfaces 10gb y dos equipos Core 1 interface 10gb</p> <p>c) En el texto mencionan que se requiere compatibilidad con velocidad de transferencia 100/1000 mbps. 1 Gbit/s, 10 Gbit/s, sin embargo los estándares mencionados no manejan velocidades a 100Mbps, por lo tanto entendemos que se requiere que el switch propuesto soporte interfaces 100BASE-FX, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta:</b> Las 16 interfaces 1gb quedaran distribuido de la siguiente manera 2 equipos con 7 interfaces 1gb y 2 equipos con 2 interfaces 1gb</p> <p>d) En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos de la manera a la convocante se establezca esta como opcional, ya que los equipos actuales han ido descontinuoando esa compatibilidad pues ya es obsoleta y poco utilizada, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> La convocante refiere que las características solicitadas en la presente convocatoria son mínimas y podrán ofertar características superiores</p>	<p>SFP/SFP+/MiniGbic sin poblar)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 interfaces 10GBASE-LR para alcanzar los 500mts en 10G</li> <li>- 2 interfaces 1000BASE-LX para alcanzar los 550mts en 1G independientemente del tipo de fibra existente.</li> </ul> <p>a) ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>b) Entendemos que no se requieren puertos de cobre en las configuraciones de los switches de core, ¿Esto es correcto?</p> <p>c) En caso de no ser correcto, favor de indicar claramente las configuraciones requeridas</p> <p>d) Favor de indicar con qué tipo de fibra cuentan actualmente (SM, MM, tamaño, clasificación, etc.)</p>
<p>EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. 10. Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "</p> <p>Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.2.- Manejo de velocidades: 1 Gbit/s, 10/100/1000 Mbit/s, 10 Gbit/s como máximo en interfaces Giga.</p> <p>Solicitan manejo de velocidades de 10/100/1000 Mbts/s, sin embargo en la configuración no solicitan puertos de cobre 1000BASE-T, que son los que ofrecen las velocidades mencionadas, por lo que entendemos que solo se requiere el soporte, pero no se deben incluir puertos 1000BASE-T, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Hacemos notar a la convocante que los estándares bajo los cuales se rigen las interfaces Gigabit Ethernet para comunicación por medio de fibra óptica, <u>NO</u> permiten la configuración de estas interfaces a una velocidad diferente a 1000Mbps o 1Gbps, por lo tanto no es posible manifestar el soporte de las velocidades de 10/100mbts/s como lo solicitan. Existen en el mercado interfaces que transmiten a 100Mbps sobre fibra óptica, pero bajo el estándar 100BASE-FX, y tampoco son configurables para 10Mbps o para 1000Mbps, por lo tanto, solicitamos de la manera más atenta a la convocante excluya el requerimiento de que las interfaces de fibra soporten velocidades de 10/100 mbit/s, pues esto no existe, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>



<p><b>Respuesta:</b> La convocante refiere que todos los puertos deberán ser a 1000 mbit/s con soporte para velocidades 10/100 mbit/s.</p>	
	<p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos de la manera más atenta a la convocante indique la cantidad de puertos 100BASE-FX a incluir o la cantidad de puertos 10/100/1000BASE-T a considerar, tomando en cuenta que estos últimos son para transmitir en cobre, no en fibra.</p>
<p>EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. 16. Página 43 ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Características de los equipos core: se menciona lo siguiente: 1.10.- Alimentación con puertos Ethernet (PoE) Solicitan capacidad de detección automática MDI/MDI-X, sin embargo en la configuración no solicitan puertos de cobre 1000BASE-T, solo solicitan puertos de fibra, por lo tanto entendemos que solo se requiere el soporte de la funcionalidad, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta:</b> La convocante refiere que es correcta su apreciación en el caso de ser equipos con únicamente fibra óptica; en el caso de ser equipo híbridos (fibra Óptica Ethernet) tendrán que contar con la característica mencionando.</p>	<p>Con la finalidad de corroborar, entendemos que <u>NO</u> se requieren puertos de cobre en los switches de core, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
	<p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos de la manera más atenta a la convocante indique la cantidad de puertos 10/100/1000BASE-T (o cobre) a considerar en cada switch de core.</p>

México D.F. a 17 de Septiembre del 2014,



**ING. JORGE ANGEL AGUIRRE MARTÍNEZ  
DIRECTOR COMERCIAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL**

